



Asamblea General

Distr. general
15 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 104 b) del programa

Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: diálogo de alto nivel para la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Cuestiones de organización y de procedimiento del Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo

Nota del Secretario General

I. Introducción

1. Las disposiciones que se indican a continuación se han formulado sobre la base de los siguientes documentos:

a) Resolución 57/250 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2002, relativa al Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación;

b) Carta de fecha 7 de mayo de 2003 dirigida a los representantes permanentes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por el Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones sobre los detalles de la organización del Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo;

c) Carta de fecha 6 de octubre de 2003 dirigida a los representantes permanentes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por el Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones sobre el formato y la estructura de las mesas redondas y el diálogo interactivo oficioso.

II. Cuestiones de organización

A. Fechas y lugar de celebración

2. El Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, consistente en una serie de sesiones plenarias, reuniones oficiosas y mesas redondas interactivas



con la participación de los interesados, tendrá lugar el miércoles 29 y el jueves 30 de octubre de 2003, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Las sesiones plenarias y el diálogo interactivo oficioso se celebrarán en el Salón de la Asamblea General o en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria. Las mesas redondas interactivas se celebrarán en el Salón del Consejo Económico y Social y las Salas de Conferencias 5, 6 y 7. Se están haciendo los preparativos necesarios para que los debates de las mesas redondas puedan seguirse desde la Sala de Conferencias 1, en la que se instalarán monitores o pantallas especiales que darán cobertura de vídeo y audio. Todas las reuniones programadas se anunciarán en el *Diario de las Naciones Unidas*.

B. Tema general

3. El tema general del Diálogo de alto nivel será “El Consenso de Monterrey: estado de aplicación y labor futura”.

C. Programa de reuniones y organización del trabajo

4. El Diálogo de alto nivel consistirá de una serie innovadora de sesiones plenarias y reuniones oficiosas para constituir un diálogo normativo sobre el tema general que se acaba de indicar y ocho mesas redondas interactivas con la participación de las partes interesadas. El proyecto de programa de trabajo figura en el anexo de la presente nota.

D. Sesiones plenarias

5. Se prevé que la sesión plenaria de la mañana del miércoles 29 de octubre sea de corta duración, para permitir la apertura oficial del Diálogo de alto nivel por el Presidente de la Asamblea General. Además, la Asamblea podrá aprobar el proyecto de programa de trabajo y examinar las cuestiones de organización pendientes.

6. La siguiente sesión plenaria se celebrará en la mañana del jueves 30 de octubre, y en ella harán declaraciones el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente del Consejo Económico y Social, los máximos representantes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como un representante de los bancos regionales de desarrollo y otro de las comisiones regionales. Cada intervención tendrá una duración máxima de cinco minutos, sin perjuicio de que puedan presentarse declaraciones más extensas por escrito.

7. En la sesión plenaria que se celebrará en la tarde del jueves 30 de octubre, inmediatamente después de concluir el diálogo interactivo oficioso, el Presidente de la Asamblea General pronunciará un discurso final y clausurará oficialmente el Diálogo de alto nivel.

E. Diálogo interactivo oficioso

8. El diálogo interactivo oficioso, que será presidido por el Presidente de la Asamblea General, comenzará en la mañana del jueves 30 de octubre, inmediatamente después de levantarse la sesión plenaria, y continuará durante la tarde del jueves 30 de octubre.

9. La reunión oficiosa constituirá un diálogo normativo con la participación de todas las partes interesadas sobre el estado de aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la labor de colaboración pendiente. A tal efecto, se propone que el diálogo siga, en la medida de lo posible, la estructura del Consenso de Monterrey y la del informe del Secretario General sobre la aplicación y seguimiento de los compromisos y acuerdos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (A/58/216). Se recomendará a las delegaciones que informen sobre las actividades realizadas en sus países respectivos en ese sentido. Los copresidentes de las mesas redondas y demás participantes podrán remitirse a los resultados de los debates interactivos del día anterior.

10. Para permitir un debate libre e interactivo, no se establecerá una lista de oradores. El Presidente de la Asamblea General podrá dar la palabra a los oradores, incluidos los representantes de las organizaciones intergubernamentales acreditadas, la sociedad civil y el sector empresarial, a medida que manifiesten su deseo de intervenir, sin perjuicio de la aplicación estricta del principio de precedencia lo que permitirá la participación a nivel ministerial. Se invitará a todos los participantes a que intervengan desde sus asientos y se les instará a que eviten la lectura de declaraciones escritas.

11. A discreción del Presidente, podrán intervenir los representantes de los órganos intergubernamentales internacionales que participaron en la Conferencia de Monterrey. Un representante de la sociedad civil y otro del sector empresarial, seleccionados entre los participantes acreditados por ellos mismos, podrá informar sobre las audiencias oficiosas programadas para el 28 de octubre.

F. Mesas redondas ministeriales

12. El miércoles 29 de octubre se reunirán ocho mesas redondas de múltiples interesados divididas en dos sesiones, de la manera siguiente.

13. Las primeras cuatro mesas redondas se celebrarán en la mañana del miércoles 29 de octubre, inmediatamente después de levantarse la sesión plenaria de apertura. El tema de las mesas 1 y 2 será: “Dimensiones regionales de la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”. Las mesas redondas 3 y 4 tratarán los temas de la “Coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo”. Los máximos representantes del Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo han sido invitados para actuar como copresidentes junto con otros cinco copresidentes designados por los grupos regionales.

14. En la tarde del miércoles 29 de octubre, se celebrará la segunda serie de cuatro mesas redondas de múltiples interesados. El tema de las mesas 5 y 6 será: “El vínculo

entre el progreso en el cumplimiento de los acuerdos y los compromisos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los contenidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas”. Las mesas 7 y 8 tratarán la siguiente cuestión: “El vínculo entre el progreso en el cumplimiento de los acuerdos y los compromisos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la promoción del desarrollo sostenible, el crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza a fin de lograr un sistema económico mundial equitativo”. Los máximos representantes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio han sido invitados para participar como copresidentes junto con otros cinco copresidentes designados por los grupos regionales.

15. En el caso de que cualquiera de los mencionados representantes de las principales instituciones interesadas no pueda actuar como copresidente de las mesas redondas, el Presidente de la Asamblea General podrá designar a representantes de otras organizaciones intergubernamentales competentes como copresidentes alternativos.

III. Participación de los Estados

16. El Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, incluida la sesión plenaria y las reuniones oficiosas, estará abierto a la participación de los Estados Miembros, la Santa Sede en su condición de Estado observador y Palestina en su condición de observadora, de conformidad con el reglamento de la Asamblea General.

17. La composición de las mesas redondas respetará el principio de distribución geográfica equitativa entre los grupos regionales. Así pues, cada mesa redonda podrá contar con un máximo de siete participantes de los Estados de África, siete de los Estados de Asia, tres de los Estados de Europa oriental, cinco de América Latina y el Caribe y cuatro participantes de los Estados de Europa occidental y otros Estados. Los Estados Miembros que no pertenezcan a ninguno de los grupos regionales podrán participar en las mesas redondas. La Santa Sede, en su condición de Estado observador, y Palestina en su calidad de observadora, también podrán participar en las mesas redondas.

18. La lista de participantes en las mesas redondas se establecerá por orden de inscripción, sin que el número total de Estados Miembros que participen en cada mesa pueda exceder de 24.

19. Se recomienda que los Estados Miembros estén representados en las mesas redondas a nivel ministerial. Cada ministro o jefe de delegación participante podrá estar acompañado por un asesor.

IV. Participación de instituciones interesadas

20. El Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, incluidas la sesión plenaria y las reuniones oficiosas, estará abierto a la participación de todas las organizaciones intergubernamentales y otras entidades que hayan sido invitadas a

participar como observadoras en las sesiones y en los trabajos de la Asamblea General (véase el documento A/INF/57/4).

21. Otras organizaciones intergubernamentales competentes acreditadas ante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo podrán participar en el diálogo interactivo oficioso y en las mesas redondas de múltiples interesados. Cada mesa redonda incluirá cinco representantes de los observadores, entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales que no tengan la condición de observadoras. Para su distribución en las mesas redondas, se seguirá la práctica utilizada en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

22. El 15 de septiembre de 2003, la Asamblea General decidió acreditar ante el Diálogo de alto nivel a las siguientes organizaciones intergubernamentales que no tienen condición de observadoras: Comunidad Económica de Eurasia; Fondo Latinoamericano de Reservas; y Organización de Estados del Caribe Oriental.

V. Participación de la sociedad civil y el sector empresarial

23. De conformidad con el reglamento de la Asamblea General, en las mesas redondas interactivas y las reuniones oficiosas del plenario del Diálogo de alto nivel se procurará aumentar la participación de las organizaciones no gubernamentales y las entidades del sector empresarial. La acreditación estará abierta a las siguientes organizaciones: i) todas las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social; y ii) todas las organizaciones no gubernamentales y entidades del sector empresarial acreditadas ante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

24. Además, el 15 de septiembre de 2003 la Asamblea General decidió acreditar ante el Diálogo de alto nivel a las siguientes entidades y organizaciones empresariales: Financial Services Volunteer Corps; African Business Round Table; Securities Industry Association; Kleiman International Consultants, Inc.; Pateli Zambia, Ltd.; y Dexia Credit Local.

25. Cada mesa redonda contará con tres representantes de la sociedad civil y otros tres del sector privado. Para su distribución en las mesas redondas se seguirá la práctica utilizada en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

VI. Documentación

A. Documentación anterior al período de sesiones

26. La documentación sustantiva del Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo consistirá en los siguientes informes:

a) Informe del Secretario General sobre la “Aplicación y seguimiento de los compromisos y acuerdos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo” (A/58/216);

b) Informe del Secretario General sobre la “Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas” (A/58/323);

c) Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social sobre la reunión especial de alto nivel mantenida por el Consejo con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (A/58/77-E/2003/62);

d) Resumen de las audiencias y el diálogo del Consejo Económico y Social con los miembros de la sociedad civil (A/58/77/Add.1-E/2003/62/Add.1);

e) Resumen de las audiencias y el diálogo del Consejo Económico y Social con los interlocutores empresariales (A/58/77/Add.2-E/2003/62/Add.2);

f) Informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 2003 (A/58/3 (primera y segunda partes)).

B. Documentación del período de sesiones

27. Se pedirá a los copresidentes de las mesas redondas que remitan al Presidente de la Asamblea General resúmenes de los debates en sus mesas. El resumen del Presidente de la Asamblea General sobre el Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, que incluirá los resúmenes de las mesas redondas y las audiencias de los representantes de la sociedad civil y los interlocutores empresariales, se publicará como documento oficial de la Asamblea General, y constituirá una aportación importante para una resolución de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

C. Aportaciones de todas las partes interesadas

28. En el sitio en la Web de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (www.un.org/esa/ffd) se publicará periódicamente la información básica actualizada del Diálogo de alto nivel para la Financiación para el Desarrollo, incluidas las aportaciones de todas las partes interesadas en el proceso de Financiación para el Desarrollo.

VII. Audiencias de los representantes de la sociedad civil y los interlocutores empresariales

29. El martes 28 de octubre, el Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo estará precedido de una audiencia de medio día de los miembros de la sociedad civil acreditados ante el Diálogo y otra audiencia de medio día de los interlocutores empresariales igualmente acreditados. Estas audiencias tendrán lugar en la Sala de Conferencias 4. El Presidente de la Asamblea General presidirá ambas audiencias públicas. Su programa y la documentación se publicará en el sitio en la Web de la Financiación para el Desarrollo anteriormente indicado. Los resúmenes de las audiencias se incluirán en el resumen del Presidente de la Asamblea General sobre el Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo.

VIII. Cobertura informativa

30. El Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas está preparando una carpeta informativa especial para los periodistas que cubran el Diálogo de alto nivel. Además, el mostrador para la prensa de la zona de medios de comunicación facilitará todos los documentos del Diálogo así como los comunicados de prensa de sus sesiones plenarias, mesas redondas y demás eventos, que estarán igualmente disponibles en formato electrónico en el sitio en la Web de la Financiación para el Desarrollo.

31. Las sesiones plenarias y reuniones plenarias oficiosas y los comunicados de prensa serán retransmitidos en directo en la zona de medios de comunicación. Se están tomando las disposiciones oportunas para que los debates de las mesas redondas también puedan seguirse en la Sala de Conferencias 1 y a través de un circuito cerrado de televisión.

32. Se anunciará un programa de conferencias de prensa y notas especiales para los medios de comunicación.

IX. Eventos paralelos

33. Algunas entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales acreditadas están organizando una serie de eventos especiales para los participantes en el Diálogo de alto nivel, entre ellos declaraciones y diálogos sobre asuntos relacionados con la financiación para el desarrollo. El programa de estos eventos podrá consultarse en el lugar de celebración del Diálogo y se publicará asimismo en el sitio en la Web de la Financiación para el Desarrollo.

Anexo

Organización propuesta de los trabajos del Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, en la Sede de las Naciones Unidas, 29 y 30 de octubre de 2003

Miércoles, 29 de octubre

Sesión plenaria

10.00 a 10.30 horas

Apertura del Diálogo de alto nivel

Aprobación del programa de trabajo y otras cuestiones de organización

Mesas redondas ministeriales

10.30 a 13.30 horas

Mesas redondas 1 y 2

Dos mesas redondas simultáneas de múltiples interesados sobre el tema “Dimensiones regionales de la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”

Mesas redondas 3 y 4

Dos mesas redondas simultáneas de múltiples interesados sobre el tema “Coherencia y cohesión de los sistemas monetarios financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo”

15.00 a 18.00 horas

Mesas redondas 5 y 6

Dos mesas redondas simultáneas de múltiples interesados sobre el tema “Vínculo entre el progreso en el cumplimiento de los acuerdos y los compromisos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los que figuran en la Declaración del Milenio”

Mesas redondas 7 y 8

Dos mesas redondas simultáneas de múltiples interesados sobre el tema “Vínculo entre el progreso en el cumplimiento de los acuerdos y los compromisos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la promoción del desarrollo sostenible, el crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza a fin de lograr un sistema económico mundial equitativo”

Jueves, 30 de octubre**Sesión plenaria**

9.30 a 10.30 horas

Discursos del Presidente de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente del Consejo Económico y Social, los máximos representantes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su calidad de Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como de un representante de los bancos de desarrollo regional y otro de las comisiones regionales

Dialogo interactivo oficioso

10.30 a 13.30 horas

Diálogo normativo con la participación de todas las partes interesadas sobre el tema “El Consenso de Monterrey: estado de aplicación y labor futura”

15.00 a 18.00 horas

Continuación del diálogo normativo

Sesión plenaria

18.00 a 18.15 horas

Discurso de clausura del Presidente de la Asamblea General

Clausura del Diálogo de alto nivel
